

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

991 ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A.

El liquidador único de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de abril de 2018, a las 12:00 horas, en Madrid, calle General Lacy, número 23 y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 de abril de 2018, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Informe del liquidador de la Sociedad sobre el estado de la liquidación.

Cuarto.- Situación de la demanda de Colver. Toma de decisiones si procede.

Quinto.- Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores.

Sexto.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

DERECHO DE INFORMACIÓN.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores correspondientes al ejercicio 2017.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Liquidador, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

DERECHO A LA INCLUSIÓN DE NUEVOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Liquidador y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

PREVISIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

En Madrid, 28 de febrero de 2018.- En representación del liquidador único de la Sociedad, Amura Management Partners, S.L., Álvaro Cobo Buxéns.

ID: A180016276-1